



2947

ORD. DOH N° 26 de noviembre de 2024
SANTIAGO,

SIAC-GAB. AR-P 0010741

ANT.: Oficio N° 84104 del 16 de octubre de 2024 de la Diputada señora Carolina Tello Rojas.

MAT.: Informa sobre la factibilidad de evaluar el financiamiento de un proyecto destinado al mejoramiento del sistema APR, correspondiente al Rio Chalinga, Región de Coquimbo.

INCL.: - ORD. DOH N° 1249
- Minuta con antecedentes y situación actual de la iniciativa.

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y teniendo presente los antecedentes que remite, es posible informar lo siguiente:

El diseño por sequía Habilitación de Fuente SSR Cunlagua - Arboleda - El Tebal Comuna de Salamanca, del año 2022, cuenta con la elaboración de la ingeniería terminada, pero existen los siguientes temas pendientes:

- regularización de terreno en el sector del pozo, la cual inicio su proceso de expropiación el 20 de mayo de 2024 a través del ORD. N°1249 (adjunto),
- factibilidad eléctrica
- aprobación de la Autoridad Sanitaria

Se está gestionando la solución de los temas pendientes y se espera licitar durante el primer semestre del 2025.

Se adjunta, para complementar lo descrito, una minuta con antecedentes de la iniciativa.

Esperando haber respondido satisfactoriamente,

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA LORETO DE LOURDES MERY
CASTRO
DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS
HIDRÁULICAS
Dirección de Obras Hidráulicas
26/11/2024

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

DCHC/MES/GVG/ASM/MKM/RHV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: ofiscalizacion@congreso.cl; carolina.tello@congreso.cl
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 18618264

DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS – Morandé 59 – Piso 5°, Santiago I Chile - Teléfonos (56-2) 2449 4352





ORD.: D.O.H. N° 1249 /
20 de mayo de 2024
ANT.: Proyecto "DISEÑO POR SEQUÍA
HABILITACIÓN DE FUENTE SSR
CUNLAGUA ARBOLEDA EL TEBAL"
Región de Coquimbo
MAT.: Propone Expropiación.
INC .: - Certificado de Avalúo.
- Plano y Cuadro de Expropiación y
Deslindes.

SANTIAGO.-

A: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE: DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

Solicito a usted iniciar el trámite expropiatorio del "**DISEÑO POR SEQUÍA HABILITACIÓN DE FUENTE SSR CUNLAGUA ARBOLEDA EL TEBAL**" comuna de Salamanca, provincia Choapa, región de Coquimbo, para este efecto se adjunta borrador de oficio, que da inicio por parte de la Dirección General de Obras Públicas, al trámite expropiatorio para la citada obra pública.

Se acompaña certificados de avalúo del S.I.I., Planos de Expropiaciones, cuadro de expropiaciones y deslindes.

Saluda atentamente a usted,

PAN/DMC

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Unidad de Expropiaciones DOH
- Oficina de Partes DOH



N° Proceso:18073705 .-

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS – Morandé N° 59 – Santiago, Chile. Teléfono (2)-24494000
www.mop.cl – email contacto: oirs@mop.gov.cl





MINUTA

En relación a su consulta realizada mediante solicitud de actores relevantes presentada a este servicio, se procede a informar lo siguiente:

Antecedentes:

- El SSR de Cunlagua Arboleda Grande El Tebal de la Comuna de Salamanca, cuenta actualmente con 809 arranques, dentro de los Sectores abastecidos están: Cunlagua, Arboleda Grande, El Tebal, El Boldo, Huanque y La Jarilla.
- La Dirección de Obras Hidráulicas a través del convenio ad referendum que sostuvo con la empresa sanitaria, construyó en el año 2022 un sondaje de 100 m. de profundidad, obteniéndose un caudal de 7 l/s.
- Posteriormente durante el mismo año, se desarrolló un diseño por sequía Habilitación de Fuente SSR Cunlagua - Arboleda - El Tebal Comuna de Salamanca, el cual consistía en proyectar las obras necesarias para operar el sondaje y regularizar situaciones de terrenos y permisos.

Situación Actual:

Si bien el diseño cuenta con la elaboración de la ingeniería terminada, existen temas de permisos pendientes asociados a la regularización de terreno en el sector del pozo, la cual inició su proceso de expropiación el 20 de mayo de 2024 a través del ORD. N°1249 (adjunto).

Respecto a los permisos pendientes relacionados a este proceso se encuentra la factibilidad eléctrica, ya que CGE solicita acreditar dominio del terreno.

Además, se encuentra pendiente la aprobación del proyecto por parte de la Autoridad Sanitaria, el que fue ingresado el 19/03/24 bajo el número de tramite 2404104001.

Se espera licitar el primer semestre del 2025, una vez que se avance en las situaciones antes expuestas.